



DECRETO ALCALDICIO N° 2313

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 06 OCT 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2102, de fecha 30-09-2022, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE SEGURIDAD, con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL, correspondiente a la Licitación 3664-35-LE22

Memo N° 1474 de fecha 04-10-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, en el que adjunta Evaluación, por ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE SEGURIDAD, con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL

El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 77.408.812-1 COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ROYAS SPA

RUT: 78.865.120-1 JOSEFINA ALLENDES T Y COMPAÑÍA LIMITADA

RUT: 77.500.124-0 PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-35-LE22, para ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE SEGURIDAD, al Proveedor JOSEFINA ALLENDES T Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 78.865.120-1, MONTO \$6.155.001 CON IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.02.002.000.000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)